	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Versión:	4.0	
Fecha de Aprobación				
DD		MM	AA	
	21	01	2022	

Soacha, Cundinamarca, 14 de febrero 2023

Revisó
16-02-2023

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Soacha, Cundinamarca

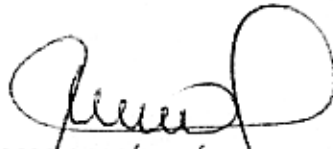
Ref.: Actualización Proyecto.

Se remite los documentos para la actualización del proyecto: BPIN2023257540059 - Asistencia integral a personas con discapacidad en el municipio de Soacha, Cundinamarca.

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación Viabilidad Actualización - Formato (ES-01-F09)	
2. Justificación de la Actualización - Formato (ES-01-F10)	
3. Presupuesto oficial actualizado - Formato (ES-01-F11)	
4. Calculo de beneficios - Formato (ES-01-F07) (si se requiere)	
5. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	
6. Descripción otros anexos:	
7. MGA en medio magnético	
8. Ficha EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **Actualizado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente.



ANA LUCÍA LÓPEZ PINZÓN


Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social

Revisó/Proyectó

Esther Zamira Acosta Rodríguez
Profesional Especializado - Cto. 127-2023



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO:	ES-01-F09
			Versión:	4
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación	
			DD	MM
		22	01	2022

La Secretaria de Desarrollo Social

CERTIFICA QUE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO:

"BPIN2023257540059 - Asistencia integral a personas con discapacidad en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de flujo lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. (Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto. Em: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el coste de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	<input checked="" type="checkbox"/>
Sostenibilidad de proyecto	Se evalúa la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	<input checked="" type="checkbox"/>

En Soacha, Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de febrero de Dos mil veintitres (2023).


ESTHER ZAMIRA ACOSTA RODRIGUEZ
 Profesional Especializado CTO. 127-2023
 Secretaria de Desarrollo Social


ANA LUCIA LÓPEZ PINZÓN
 Secretaria de Desarrollo Social
 Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró/Revisó 
ESTHER ZAMIRA ACOSTA RODRIGUEZ
 Profesional Especializado CTO. 127-2023
 Secretaria de Desarrollo Social

